RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 10 de marzo de 2023

Nº 034-2023-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando N° 00265-2023-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 00334-2023-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando N° 00120-2023-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario;

Que, el literal a) del inciso 7.1 del artículo 7 de la Ley Nº 26917, establece que el Ositrán es competente para administrar, fiscalizar y supervisar los contratos de concesión con criterios técnicos desarrollando las actividades relacionadas al control posterior de los contratos bajo su ámbito:

Que, la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la mencionada Ley establece que las funciones de supervisión atribuidas al Ositrán podrán ser ejercidas a través de empresas supervisoras, que pueden ser personas naturales o jurídicas debidamente calificadas y seleccionadas;

Que, el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, aprobado por el Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, establece las normas para la contratación de las empresas supervisoras, así como los criterios y procedimientos para la selección, designación y ejecución de las tareas de supervisión que realicen las referidas empresas por encargo del Ositrán;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN, modificada por la Resolución de Consejo Directivo Nº 033-2020-CD-OSITRAN, se aprobaron las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, en cuyo artículo 9 se establece que la conducción de los Procedimientos de Selección Abreviados estará a cargo de un Comité Especial Permanente designado por la Gerencia General:

Que, mediante Memorando N° 00265-2023-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración solicita la designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios de supervisión de obras y servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras;

Que, por su parte, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, en su condición de órgano encargado de las contrataciones del Ositrán, a través del Memorando N° 00334-2023-JLCP-GA-OSITRAN, ha sustentado la necesidad de designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios antes indicados durante el año 2023, y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance del Ositrán, bajo el marco del





Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán y sus Disposiciones Complementarias;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Memorando N° 00120-2023-GAJ-OSITRAN señaló que resulta jurídicamente viable la emisión del acto resolutivo para la designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios antes señalados;

Que, en tal sentido, tomando en consideración la propuesta presentada por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, revisada por la Gerencia de Administración, según documentos de Vistos, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente a efectos de designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras correspondiente a los servicios de supervisión de obras y servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo Nº 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo Nº 033-2020-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras durante el año 2023, tanto para la contratación de los servicios de supervisión de obras, así como para la contratación de los servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras; y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance del Ositrán, bajo el marco legal del Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo Nº 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo Nº 033-2020-CD-OSITRAN, de acuerdo al siguiente detalle:

- I. <u>COMITÉS ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS:</u>
 - 1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Jhon Miguel Gutierrez Inca	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Abel Hernán García Caycho	José Manuel Mundaca Mayorga	Pertenecen al área usuaria
Miembro	Rosario de Pilar Dávila Rosales	Cristian Humberto Lea Poma	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación



 Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	David Alejandro Villegas Balarezo	Julio Cesar López Beltrán	Pertenecen al área usuaria
Miembro	Elías Toribio Quispe De La Cruz	Hernán Gonzalo Moreno Delgado	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros	Miembros	Requisitos de
	Titulares	Suplentes	Conformación
Presidente	Walter Alarcón Díaz	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Pertenecen al Órgano Encargado de las contrataciones
Miembro	Ernesto Alberto	Mayra Alexandra	Pertenecen al área
	Mamani Osorio	Vicente Miranda	usuaria
Miembro	Juan José Miki Ninomiya	Juan Jose Maguiña Cortez	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación.

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros	Miembros	Requisitos de
	Titulares	Suplentes	Conformación
Presidente	Jhon Miguel Gutierrez Inca	Walter Alarcón Diaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las contrataciones
Miembro	Hardy Luis Canta	Fidel Everth Aguilar	Pertenecen al área
	Ventura	Gamio	usuaria



Miembro	Cesar Alfredo Caipo Trujillo	Kelly Guillén Barbarán	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del
			objeto de la contratación.

- II. COMITÉS ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DIFERENTES A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS:
 - 1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Jhon Miguel Gutierrez Inca	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Pertenecen al Órgano Encargado de las
Miembro	Julio Cesar Jimenez Matute	Miguel Ángel Cabrera Carrillo	Contrataciones Pertenecen al área usuaria
Miembro	Miguel Angel Corrales Durand	Juan Sebastián Dueñas Rodriguez	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación

2. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Norma Solange	Walter Alarcón Diaz	Pertenecen al
	Nanfaro		Órgano Encargado
	Pomasongo		de las
			Contrataciones
Miembro	Hernán Gonzalo	Doris Delicia	Pertenecen al área
	Moreno Delgado	Regalado Rafael	usuaria
Miembro	Julio Cesar López	Elías Toribio Quispe	Pertenecen al área
	Beltrán	De La Cruz	usuaria y tienen
			conocimiento del
			objeto de la
			contratación.

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros	Miembros	Requisitos de
	Titulares	Suplentes	Conformación
Presidente	Norma Solange	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado



	Nanfaro		de las
	Pomasongo		Contrataciones
Miembro	Avita Mónica	Luis Eleazar	Pertenecen al área
	Melgarejo Sánchez	Paredes Ramirez	usuaria
Miembro	Renzo Fernando	Juan José Maguiña	Pertenecen al área
	Suarez Salinas	Cortez	usuaria y tienen
			conocimiento del
			objeto de la
			contratación.

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Walter Alarcón Díaz	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Hardy Luis Canta Ventura	Fidel Everth Aguilar Gamio	Pertenecen al área usuaria
Miembro	César Alfredo Caipo Trujillo	Kelly Guillén Barbarán	Pertenecen al área usuaria y tienen conocimiento del objeto de la contratación.

5. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) para el Servicio de Supervisión del Procedimiento de determinación de la Retribución al Estado de la entidad prestadora a cargo de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV), Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM), Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) y la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de Conformación
Presidente	Norma Solange	Jhon Miguel	Pertenecen al
	Nanfaro	Gutierrez Inca	Órgano Encargado
	Pomasongo		de las
	_		Contrataciones
Miembro	Robert Ramos	Jaqueline Magaly	Pertenecen al área
	Valqui	Soriano De La Cruz	usuaria
Miembro	Estela Melva Trujillo	Zoila Rosa	Pertenecen al área
	Gonzales	Castañeda	usuaria y tienen
		Chavarry	conocimiento del
			objeto de la
			contratación.





- **Artículo 2.-** Disponer que, en caso de ausencia del Presidente del Comité, el Presidente Suplente asumirá la presidencia y en caso de ausencia de un miembro titular intervendrá su correspondiente suplente, según la distribución señalada en el artículo 1 de la presente Resolución.
- **Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales Permanentes designados en virtud del precedente artículo 1.
- **Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositran).

Registrese, comuniquese y archivese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO Gerente General

NT 2023027179

